



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Por doña María Belén Hortigüela Camarero, se ha solicitado autorización para instalación apícola de 50 colmenas movilizadas de tipo Langstroth, en el polígono 509, parcela 714 de Frías.

En aplicación de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública durante un periodo de diez días, para que cualquiera que tenga la condición de interesado o pudiera ser afectado, presente las alegaciones que considere oportunas.

En Frías, a 23 de octubre de 2012.

El Alcalde Presidente,
Luis Arranz López